Desígnose Presidente del C. Nacional de Educación al Dr. Cárcano

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11063

Contralor Postal 2456 | Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) | Santa Fe, Jueves 31 de Marzo de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — No. 7477

El Gral. Baldasarre pidió un T. de Honor

RECURRE A LAS LEYES MILITAR. Y SI LLEGARA EL CASO A LOS RECURSOS CABALLERESCOS

Acusa al coronel Piloto por injurias e insubordinación

BUENOS AIRES, marzo 30. (Austral) — El general Baldasarre se ha dirigido al Ministerio de Guerra solicitando se le forme un tribunal de honor con motivo de la carta del coronel Pilotto dirigida al Dr. Sánchez Sorondo, insertada en el diario de sesiones de la fecha.

Expresa el general Baldasarre que el coronel Pilotto ha incurrido en el delito de injuria e insubordinación y que necesita una explicación categórica respecto a la conducta de quienes pretenden mancillar su honor.

Expresa finalmente que recurre a los procedimientos de las leyes militares, sin perjuicio de asumir cuando correspondan, las actitudes caballerescas que sean pertinentes.

Como se sabe el general Baldasarre fué de los primeros que se dirigieron al presidente del gobierno de facto denunciando las torturas a que eran sometidos en la Cárcel Penitenciaría los detenidos por Orden Político y Social.

La actitud resulta que adopta en esta emergencia dicho militar hace que la expectativa pública se dirija ahora hacia este asunto, cuyo final no es posible prever por ahora.

EL DOCTOR PATRÓN COSTAS PRESIDIRÁ LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA CÁM. DE SENADORES

Esta celebrará una reunión conjuntamente con su similar de Diputados

BUENOS AIRES, marzo 30 (Austral) — Esta mañana celebró su primera reunión la Comisión Especial de Asuntos Financieros y Presupuesto de la Cámara de Senadores.

Se procedió inmediatamente a la designación de las autoridades de la misma, recayendo la presidencia en el senador Dr. Patrón Costas y la secretaría en el senador Dr. Mario Bravo.

Es propósito de la comisión realizar una reunión conjunta con su similar de la Cámara de Diputados a fin de acelerar el estudio del presupuesto de gastos y recursos enviado por el Poder Ejecutivo. Posiblemente esta reunión se realice esta misma semana.

SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE DIPUTADOS

Importante iniciativa presentaron los socialistas

BUENOS AIRES 30. (Austral). — Se reunió hoy la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, recibiendo la visita del Presidente y Secretario de la similar del Senado.

Se resolvió aceptar que ambas comisiones trabajen conjuntamente.

El Presidente Dr. A. de la Vega manifestó que habíase entrevistado con el Ministro de Hacienda, quien le anunció el envío del proyecto del Empréstito Interno.

Se designaron varias subcomisiones para los distintos anexos.

Mañana se reunirán las dos comisiones y el ministro de Hacienda concurrirá al seno de las mismas, con el objeto de hacer conocer el estado financiero del país.

INICIATIVA SOCIALISTA

BUENOS AIRES 30. (Austral). — Después de un cambio de ideas, a raíz de una moción del diputado Albarracín, los representantes socialistas sugirieron la siguiente iniciativa.

"Restablecer para 1932 en la Administración Nacional y Reparticiones autónomas, los sueldos que regían en 1928 y rebajar las dietas de los legisladores a 1.200 pesos.

No aceptar la escala de descuento proyectada por el Poder Ejecutivo.

Estudiar los altos sueldos de la Administración e introducir las rebajas que se estimen necesarias".

Sobre esta moción se habló extensamente resolviendo aplazar su consideración hasta tanto que las nuevas comisiones presenten las mayores economías posibles dentro de cada anexo.

El Dr. Ramón J. Cárcano fué designado presidente del Consejo N. de Educación

Por otro decreto se nombró Vocal del mismo cuerpo al Dr. Agustín Araya

Bs. AIRES, 30 (Austral) — Por decreto de la fecha fué designado Presidente del Consejo de Educación el doctor Ramón J. Cárcano; quien es probable que asuma sus funciones mañana.

Fué designado también el doctor Agustín Araya como Vocal de ese Honorable Consejo.

Ambas designaciones causaron excelente impresión en los círculos de esta capital.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA SE CUMPLIRA EL 14 DE ABRIL

El ministro de Estado pidió a todos los representantes en el extranjero que organicen actos alusivos a la fecha

MADRID 30. (Austral). — Con motivo de que el próximo 14 de Abril se cumplirá el primer aniversario de la República Española, el Ministro Zulueta ha enviado circulares a todos los representantes diplomáticos en el extranjero, pidiéndoles que festejen dicha fecha organizando actos alusivos.

El ministro de Estado ordenó además la impresión de cien mil ejemplares de la Constitución para que sean repartidos en el extranjero.

Comenta el señor Zulueta que los representantes extranjeros reunidos en Ginebra habían hecho grandes elogios a la Constitución española, calificándola de la más moderna y elevada.

SE ANUNCIA QUE EL HIJO DE LINDBERGH SERA ENTREGADO A FINES DE LA PRESENTE SEMANA

El Rvdo. Dobson Peacock conferenció ayer con los raptores

NORFOLCK 30. (Austral) — Continúa el optimismo de ayer con respecto al rescate del hijo del aviador Lindbergh; pues el Reverendo Dobson Peacock y los negociadores de la devolución manifestaron que hoy reanudarán las gestiones con los secuestradores.

A FIN DE SEMANA SERA ENTREGADO

NORFOLCK 30. (Austral) — Hablaron esta tarde con los raptores, el Reverendo Peacock y los negociadores, ignorándose hasta ahora los términos de la conversación y si llegaron a algún acuerdo.

Así mismo se anuncia que a fines de la presente semana será entregado sano y salvo el niño Baby Lindbergh.

ENTRE FUERZAS JAPONESAS Y CHINAS SE HAN PRODUC. AYER VARIOS CHOQUES SANGRIENTOS

Se teme que por estas causas puedan malograrse las negociaciones de paz. La rebelión en el Estado Manchú-Mongol

SHANGHAI 30 (Austral). — Se han producido hoy encuentros entre tropas chinas y japonesas.

El gobierno nipón informa que los chinos violaron lo estipulado en el ultimatúm del general Uyeda.

Se teme que como consecuencia de estos incidentes se malogren las gestiones de paz que se vienen realizando con tanto optimismo.

Las autoridades británicas han recibido ya una notificación del gobierno japonés donde le expresa que si la China persiste en violar lo pactado en el ultimatúm del general Uyeda, tomará medidas enérgicas.

Daños y bajas

SHANGHAI 30. (Austral). — Según informes de la policía municipal de esta ciudad, en la concesión extranjera fueron muertos 61 personas y 217 heridos, todos ellos civiles; durante las hostilidades chino-japonesas. Agrega la información que fueron dañados 262 edificios, habiendo caído 314 proyectiles.

Un accidente

SHANGHAI 30. (Austral). — Un camión que conducía soldados japoneses chocó violentamente contra una mina enterrada casi a flor de tierra en un camino a esta ciudad.

A consecuencia del choque resultaron heridos gravemente cinco soldados, quedando el camión destrozado.

En el Estado Manchú - Mongol

CHENG CHUNG 30. (Austral). — El nuevo estado Manchú - Mongol continúa aún conmocionado por la rebelión de elementos chinos que desean derrocar el gobierno.

Varios aeroplanos japoneses volaron sobre Manning informando que las tropas rebeldes han cercado a Kirin, pero que estos aún se resisten.

Con este motivo se envió un destacamento de fuerzas japonesas para que socorran a los sitiados de Kirin.

Los aviones militares japoneses, según informes, han bombardeado el cuartel general de los rebeldes.

Han partido para Manning cuatro mil soldados al mando del general Chang Hai Peng.

LOS DIRIGENTES DEL P. REPUBLICANO DE RIO GRANDE DEL SUR (BRASIL), HAN RESUELTO MANTENER SU ACTITUD FRENTE A GETULIO VARGAS

Esta resolución crea una grave situación al gobierno provisional de esa nación

MONTEVIDEO, marzo 30. — De las informaciones que reciben los diarios locales de sus corresponsales en la vecina república del Brasil, se deduce que la situación política e institucional de este país ha entrado en un período bastante crítico y que se está creando al gobierno de Getulio Vargas una situación sumamente incómoda.

EN RIO GRANDE DEL SUR

El foco de la oposición a Getulio Vargas se halla en el estado de Río Grande del Sur. El corresponsal del diario local "El Día" en Rivera, comunica que en Cañeriza, localidad del estado citado del Brasil, se realizó una importante reunión de la que participaron los principales dirigentes del partido Republicano, entre los que figuraban Madeira, Assis Brazil, Flores Da Cunha, etc.

GETULIO VARGAS NO ES PERSONA GRATA

Una de las más importantes resoluciones adoptadas fué la de seguir adelante con el movimiento separatista iniciado, manteniendo la ruptura de relaciones con el presidente Getulio Vargas, comunicándole que para el partido republicano el hombre de confianza para ocupar la presidencia del gobierno provisional es el general Flores Da Cunha.

HABRA NEGOCIACIONES. — RENUNCIARA DA CUNHA

MONTEVIDEO, marzo 30. — Anuncia el corresponsal de "El Día" que de acuerdo a la resolución adoptada la reunión de los dirigentes del partido republicano, es muy posible que renuncie el interventor del Estado de Río Grande, general Flores Da Cunha.

También se anuncia que es muy fácil haya negociaciones de paz, sabiéndose que el presidente del gobierno provisional, Getulio Vargas ha designado al prestigioso hombre político Osvaldo Aranna, quien se dirigirá a Porto Alegre para que entre en negociaciones con los dirigentes del partido republicano, a fin de llegar a un acuerdo satisfactorio que concilie los intereses generales del país.

SITUACION GRAVE

MONTEVIDEO, marzo 30. — De acuerdo a las informaciones recibidas en esta ciudad y de las cuales dimos cuenta en despachos anteriores, se deduce que se ha planteado una situación grave al gobierno que preside Getulio Vargas, quien tendrá que proceder con mucho tino para evitar complicaciones que pongan en peligro la paz del Brasil.

Se espera con mucho interés las negociaciones entabladas entre el delegado del gobierno provisional y los descontentos.

LA LIBRA ESTERLINA SE MANTUVO AYER EN 14.77

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — En las operaciones efectuadas hoy en el Mercado de Cambios no varió el estado de la Libra Esterlina, pues se pagó igual que ayer.

Las demás divisas tampoco variaron, cotizándose hasta la hora del cierre en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.77	14.75
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.30	15.20
LIRA	20.29	20.26
PESETA	29.59	29.55

FUÉ DESIGNADO EL DIRECTOR DE PUBLICACIONES

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES 30. (Austral). — El Ing. Arturo Pimentel fué designado Director de la Oficina de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, que desde ahora se llamará Dirección de Publicaciones, Propaganda, Concursos y Exposiciones.

El citado funcionario ha sido puesto hoy en posesión de su cargo.

DUMAS SALDRA ESTE DOMINGO

Aun no están terminadas las reparaciones del yatch

PORTO ALEGRE, 30. (Austral). No se han terminado aun las reparaciones del yatch "Lagh" de Vito Dumas, razón por lo cual se atrasa su viaje.

Asimismo se calcula que para el próximo domingo el yatchman argentino podrá reiniciar su raid.

La Adm. de Justicia requiere mejoras urgentes

A LA LEGISLATURA PROVINCIAL SE LE PRESENTA LA OPORTUNIDAD DE ENCARAR ESTE PROBLEMA

En vísperas de inaugurarse las sesiones de la Legislatura provincial encontramos conveniente señalar las condiciones poco regulares en que se desenvuelve nuestra administración de justicia debido a fallas o deficiencias que datan de mucho tiempo.

En más de un caso, el personal es insuficiente para facilitar la marcha de los múltiples asuntos en trámite, tanto en los Juzgados de 1a. Instancia como en los de paz letrado. Sobre todo, en lo que respecta a los últimos el recargo de tareas resulta abrumador y los jueces, así como los empleados de su dependencia, por mucho que se esfuerzan y esmeran, no logran satisfacer las exigencias del trámite.

No se trata, en tonces, de fallas atingentes a la administración de justicia ese aspecto, sino de orden técnico, producto de una organización antigua que no se amolda a las necesidades operadas de algunos años a esta parte.

El desarrollo vigoroso de esta ciudad con el consiguiente acrecentamiento de las relaciones de orden civil y comercial, ocasiona nuevos apremios de esa índole que solo se resolverán creando un mayor número de juzgados e introduciendo el correspondiente equilibrio en las funciones pertinentes.

Por eso hemos auspiciado desde estas columnas la implantación, por lo menos, de un nuevo juzgado de paz así como la creación de cargos cuya necesidad aconseje la experiencia.

Pobre un renglón tan importante, de suma utilidad pública, como la justicia, no caben economías, puesto que precisamente la Constitución trata de garantir su eficacia con la conocida cláusula, tendiente a que sea rápida y barata.

Tal precepto se vé frecuentemente desvirtuado, con grave daño de los litigantes, por obra de la inexplicable displicencia con que anteriores gobiernos obraron ante la necesidad de mejorar los servicios de esa importante ramá del Estado.

Tiempo es, entonces, de remediar los males que el hecho ocasiona.

A nuestro juicio, la Legislatura provincial, es la mas llamada a encarar el problema. El pueblo tiene en su seno muchos representantes de quienes puede partir la iniciativa de un proyecto inspirado en esos fines, previo mesurado estudio de la cuestión.

Por otra parte, nuestra justicia no estará, en la escala conveniente, a tono con los adelantos de la época, ni con el espíritu mismo de la Constitución, si en parte de su articulado las leyes de forma no son modificadas de suerte de acelerar el procedimiento. Se nota un exceso de feriados que debe desaparecer para que no sirvan de obstáculo o retarden el ejercicio de las acciones, mucho más cuando revisten urgencia y cualquier demora puede perjudicar a los interesados.

Surge de lo expuesto que esta honda necesidad reclama sin dilaciones el remedio que solicitamos del poder legislativo, en circunstancias de haber recobrado su funcionamiento y hallarse en condiciones de prestarle la atención merecida.

Los beneficios que experimentará el público y la justicia misma mediante esas innovaciones serán valiosos.

EL JEFE DE SECCION DEL MINISTERIO DE INSTRUCC. PUBLICA

REGRESO DE SANTA MARIA NORTE Y SE AUSENTO A SAUCE VIEJO

Regresó de Santa María Norte el Jefe de Sección del Ministerio de Instrucción Pública señor Andrés Ayala, quien presentó al Ministro el informe sobre la investigación que realió en la Comuna de dicha localidad.

El mismo funcionario se ausentó a Sauce Viejo a fin de hacerse cargo de la Comisión de Fomento de la misma. Permanecerá en esa hasta el domingo próximo, día que se realizará las elecciones comunales y luego deberá hacer entrega a las nuevas autoridades.

INVESTIGACION A LA CARCEL DE NUESTRA CIUDAD

COMENZARON SUS TAREAS LOS DESIGNADOS A TAL EFECTO

Ya hemos informado acerca de la investigación ordenada por el Gobierno, en la Cárcel de nuestra ciudad a raíz de ciertas irregularidades realizadas por la administración de dicho establecimiento carcelario.

El Inspector de Jefaturas Toballo Garibaldi y el Contador Francisco Cardona, han iniciado ya las tareas para llevar a cabo dicha investigación.

UNA DELEGACION DE EX-CONSTITUYENTES DEL AÑO 1921 SE ENTREVISTO CON EL Dr. MOLINAS, SOSTENIENDO UNA CONFERENCIA

El Dr. Manuel J. Menchaca entregó al gobernador los originales de la Constitución del 21 y el archivo de la asamblea constituyente a los efectos de que el P. E. decida sus destinos. – Texto de la nota presentada por el doctor Menchaca

Con el objeto de hacer más viable al Poder Ejecutivo, el pedido que éste formulará a la Legislatura solicitando ponga en vigencia la constitución confeccionada en el año 1921, una delegación de ex constituyentes de dicho año constituída por el doctor Manuel Menchaca, Cipriano Arteaga, Orlando Lavagnino, José Amavet y Eduardo Gorbea se entrevistó con el gobernador de la provincia doctor Molinas.

En la entrevista que duró largamente y a la cual asistió tambien el Ministro de Gobierno doctor Antelo, dicha delegación dió entrega de los originales de la Constitución, como así también del archivo de la Asamblea constituyente y de otras documentaciones relativas a la misma.

LA NOTA DEL DR. MENCHACA

En esta oportunidad el ex-Presidente de la Asamblea, doctor Menchaca, al hacer entrega de los originales y documentaciones, entregó al Gobernador una nota que dice lo siguiente:

El que suscribe ex Presidente de la H. Convención Constituyente del año 1921, ante S. E. el señor Gobernador de la Provincia expone, que: Los originales de la Constitución del año 1921 y el archivo de la Asamblea Constituyente, quedaron en poder del suscrito, para evitar que pudieran ser extraviados, sobre todo, teniendo en cuenta, que en aquel entonces, se decretó el desconocimiento de la misma, que tanto desconcierto produjo en la opinión pública del país.

Hoy, que ha llegado a regir los destinos de la provincia, un partido que la prohijó entonces; que en sus campañas electorales la proclamó y que S. E. se comprometió en el momento solemne de su juramento a ponerla en vigencia, cumplo con el deber de depositar en vuestras manos los originales y el archivo mencionados a los efectos que el P. E. decida de sus destinos.

Saludo a S. E. con la consideración más distinguida. — Fdo.: MANUEL J. MENCHACA.

UN JUICIO FAVORABLE PARA LA ARGENTINA

"La Argentina, país espléndidamente promisor, debe ser de los primeros en reaccionar de la crisis mundial". Con estas halagadoras palabras, que encarnan una gran fe en el porvenir de nuestro país, Mr. H. A. Vernet, Presidente del Directorio del Ferrocarril Central Argentino y del Merchants' Trust de Inglaterra, terminó la parte destinada a Sud América, en su reciente discurso pronunciado en Londres, con motivo de la asamblea anual del Merchants' Trust.

"Entre los países de Sud América" — dijo Mr. Vernet, después de hablar sobre Estados Unidos y otros países donde el Merchants' Trust tiene intereses, — "la Argentina, donde tenemos también un enorme interés, ocupa lugar prominente. Este país ha mantenido con regularidad los pagos de sus emisiones oficiales y ha emprendido una reducción de los gastos públicos que ofrece excelentes perspectivas para la nivelación de su presupuesto. El Gobierno Provisional, que subió al poder en Septiembre de 1930, ha sido reemplazado ahora por un Gobierno elegido constitucionalmente. El país ha sufrido las consecuencias de la irregularidad de las cosechas y el derrumbe mundial en los precios de todos sus productos exportables. Nuestros ingresos y valuación general han sufrido una disminución considerable. Hay todavía muchas dificultades que vencer allí, pero la Argentina es un país espléndidamente promisor y con un gobierno sobrio y responsable, debe ser de los primeros en revelarnos una decidida reacción".

LOTERIA

CORDOBA

24331	Con	$ 25.000
2505	"	5.000
12076	"	2.000
9099	"	1.000
16487	"	1.000
4217	"	500
8990	"	500
14647	"	500
19682	"	500
6815	"	250
9753	"	250
10026	"	250
17372	"	250
18247	"	250
19085	"	250

Con $ 100

2180, 3909, 4180, 7862, 11764, 11845, 11915, 16561, 17440, 17734, 19619, 23091, 24147, 25276, 25628.

EL INTENDENTE VISITO AYER EL Hop. ITURRASPE

SE INTRODUCIRAN ALGUNAS MEJORAS EN EL MISMO

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán acompañado del doctor Dº Diego realizó ayer una visita al Hospital Iturraspe, recorriendo detenidamente sus instalaciones e interesándose sobre el estado de las mismas.

Se tiene el propósito de mejorar dicho Hospital e introducir algunas mejoras muy especialmente en la sala de tuberculosos.

ADUANAS INTERIORES

La tendencia impositiva que han evidenciado los gobiernos del pasado, y siguen haciendo los del presente, ha llegado a convertirse en una modalidad imperante que ha venido a lesionar de consideración las precarias posibilidades económicas del pueblo.

La superposición de impuestos con que los Estados particulares han gravado recíprocamente sus respectivas producciones e industrias, es un cabal exponente de esa tendencia impositiva.

Verdaderas ADUANAS INTERIORES, no son otra cosa esos impuestos interprovinciales creados en el afán de solucionar los déficits periódicos de sus respectivos presupuestos, sin reparar para nada en los grandes perjuicios que esa tendencia opera en la comunidad.

Comenzando por el Gobierno Central, que hace más de un cuarto de siglo, creara por decreto — ratificado luego por el Congreso — los llamados "Impuestos Internos", con carácter de emergencia, a causa de un posible conflicto de fuerzas con Chile, dicha Ley, no obstante su espíritu sigue gravitando sobre la economía del país.

El ejemplo ha sido desgraciadamente seguido por las Provincias quienes a su vez, han gravado los productos e industrias los estados similares, encareciendo en más de lo racional dichos productos.

Un simple ejemplo de cuanto se dice bastará para conocer de esa tendencia impositiva que hoy pesa sobre el pueblo como una gabela irritante y extorsiva.

El vino que se elabora en Mendoza y San Juan cuyo costo por litro podría obtenerse a VEINTE CENTAVOS, no resulta posible si se advierte la existencia del impuesto interno, el provincial del estado de origen al que hay que agregarse el que pesa sobre su introducción en las demás Provincias.

Es hora ya que los gobiernos se den cuenta, que no es posible continuar ejerciendo esa teoría impositiva que conspira contra las mercadas posibilidades del pueblo en la obtención de artículos de primera necesidad u otros de singular exigencia.

Los gobiernos tienen en su mano otros medios para acrecentar las rentas de la administración pública, sin lesionar a la comunidad.

Un gran impuesto a los extensos latifundios que existen en el país — factores negativos en el orden de la economía general — el impuesto a la renta, al mayor valor de la tierra y también al ausentismo y a los capitales HARAGANES como dijera el Presidente Norte Americano Mr. Hoover.

El pueblo que trabaja, el empleado, el pequeño burgués, no están en situación de soportar un impuesto más en lo que se refiere a sus necesidades privativas, y esto sería bueno que lo entendieran los gobiernos.

MARCUS

Un nombramiento y una cesantía en el M. de Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda ayer tarde se dieron estos decretos:

Nómbrase por vacancia, auxiliar de la Oficina Comercial en Buenos Aires dependiente de la Dirección del Puerto de Santa Fe al señor José Condannes.

—Déjase cesante por razones de mejor servicio al Mensajero del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, señor Arturo Ledesma.

UN RESUMEN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS ENVIO LA PROVINCIA A LA "CHEMICAL B. AND TRUST"

En tal sentido se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, el señor Pierre G. Guilland. — El vencimiento de la obligación de cinco millones de dólares

Enviando un resumen de los ingresos y egresos de la provincia y al mismo tiempo refiriéndose al empréstito de cinco millones de dólares, el Ministro de Hacienda ha enviado ayer la nota siguiente:

Señor Pierre, G. Guilland, San Martín 50. — Buenos Aires.

Por la vinculación que Vd tiene con esta provincia como agente de la Chemical Bank and Trust C° de New York, tengo el agrado de enviarle incluso un resumen de los ingresos y egresos realizados durante el período comprendido entre el 21 de febrero, fecha de la iniciación administrativa de este gobierno y el 21 de marzo en que se cierra el primer mes de gestión. Como Vd. podrá observar en el cuadro mencionado, se ha advertido la mayor parte de los ingresos que han experimentado un fuerte [illegible] respecto a los meses anteriores, en el pago de sueldos de la administración, algunos de los cuales estaban muy atrasados y en la regularización de los servicios de la deuda pública, cuya falta de pago afectaba el crédito de la provincia.

Se ha puesto al día el servicio de la deuda interna y externa. Este gobierno tiene el propósito de consolidar dicho crédito, pero en presencia de una situación financiera desfavorable no dispondrá de inmediato de los arbitrios indispensables para hacer frente a los compromisos del Estado. Se están aplicando medidas de economía en los gastos y oportunamente se enviará a la H. Legislatura un plan financiero, que comprenderá la creación de nuevos recursos y fuertes reducciones en los gastos para equilibrar el presupuesto y atender los compromisos de la deuda a corto plazo en condiciones de menor apremio.

Además y teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento de la obligación de cinco millones de dólares contraída por la provincia con su representada, cúmpleme hacerle saber que este gobierno desea iniciar conversaciones sobre esa operación de crédito, a cuyo efecto estimaría a Vd. tuviera a bien ponerse en contacto con este ministerio en el más breve plazo.

Significóle igualmente que este gobierno no comisionará intermediarios para la negociación de que se trata; de manera que todo cuanto se relacione con el asunto, debe ser tratado directamente con el subscripto. En la espera de sus gratas noticias, tengo el gusto de saludar a Vd. muy atte. — Alberto T. Casella, ministro de Hacienda y O. Públicas.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 4.87.

En consecuencia el río creció 2 centímetros.

El calado admisible del puerto era era de 29' pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario, es de 26' pies 6" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.64, bajó 2 ctms.
Itá Ibaté: 3.36, creció 3 id.
Ituzaingó: 2.26, creció 14 id.
Posadas: 2.81, creció 12 id.
Pto. Aguirre: 17.80, bajó 11 id.

INFORMACION OFICIAL DE LA I. DE ESCUELAS

SOBRE LA CREACION DE PUESTOS

La Inspección General de Escuelas nos informó ayer en carácter oficial que no se debe a su negligencia la demora en la creación de puestos escolares, sino a una resolución especial del Consejo General de Educación.

Dicha resolución dice que antes de crearse un puesto se debe considerar primeramente la necesidad de las escuelas a fin de ver si ese cargo puede ser llenado por un puesto sobrante. Esta operación que debe realizarse en forma detenida a fin de hacerse en forma atinada, requiere casi todo el mes de marzo para dar por terminada y recien en los primeros días de abril se comienzan a efectuar los nombramientos sobre [illegible]mente, se debe la demora de la Inspección General de Escuelas creación de puestos.

A esta razón, pura y exclusiva[…]

Debe intervenir el director de la Escuela Normal

Hasta nuestra mesa de redacción han llegado quejas reiteradas de padres de alumnos y aspirantes a alumnos de la Escuela Normal de esta ciudad, según las cuales, la señorita regente de dicho establecimiento, no pone la diligencia necesaria en la atención del público.

Con motivo de la iniciación de las clases y de la afluencia de personas que van a solicitar asiento para sus hijos o parientes, en lugar de aumentar la diligencia de los encargados de estos asuntos, se da el caso de que hagan esperar como ayer, a una señora y varias niñas, desde las 8 1/2 de la mañana hasta las 12 y 10 horas, sin atenderlas, teniendo los interesados que retirarse, sin haber conseguido hablar con la regente.

Hay además concretos de contestaciones dadas en tono desapacible a quienes invocaban derechos adquiridos o hacían constar sus deseos de hablar con el Director.

El profesor Lucero Olmedo, que tanto interés pone en las cosas de su escuela debe investigar estas denuncias y procurar que el público sea atendido con prontitud, aumentando para ello el personal y haciendo que no sea solo una persona la que tome nota de los pedidos que se formulan.

TESORERIA DE LA PROVINCIA

ENTREGA DE FONDOS

Por descuentos de sueldos del personal administrativo correspondientes al mes de febrero, la Tesorería General de la provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 12,453.07.

La anunciada reorganización de catedráticos en la Esc. de Comercio fué decretada ayer

Se confirmó a numeroso personal pero también los catedráticos reemplazados alcanzan una suma elevada

El anunciado decreto sobre reorganización de cátedras en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta capital fué dado a conocer en la tarde de ayer.

Dicho decreto dice así:

Art. 1o. — Confírmase en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta capital el siguiente personal:

CATEDRATICOS:

Francia Betemps con 5 horas a 30 pesos c/u.; Fernando Birri con 5 horas a 30 pesos c/u; Andrés Cabrera con 2 horas a 30 pesos; Pedro A. Candioti con 12 horas a 30 pesos cada una; Juan A. Cicerí con 5 horas a pesos 15 cada una; Cecilio P. Durán con 4 horas a 30 pesos cada una; Enrique Estrada Bello con 2 horas a 25 pesos; Isaac Francioni con 3 horas a 30 pesos; José M. González Meana con 11 horas a 30 pesos; Enrique Gallino con 10 horas a 30 pesos cada una; Benjamín López con 10 horas a 30 pesos; Francisco Morelló con 12 horas a 30 pesos; Luis Montpellier con 5 horas a 30 pesos; Juan de Dios Olivieri con 7 horas a 30 pesos; Josefa T. de Parera con 16 horas a 30 pesos; Santos Palma con 10 horas a 25 pesos; Elida A. de Pessotti con 3 horas a 30 pesos; Alberto Puentes Crecio con 4 horas a 30 pesos; Lola P. de Puccio con 6 horas a treinta; Juan Sánchez con 5 horas a 30 pesos; Carlos F. Schiavi con 7 horas a 20 pesos; Blanca S. Tomás con 5 horas a 30 pesos; Francisco Valdés con 5 horas a 30 pesos; Salvador C. Vigo con 2 horas a 30 pesos; Carlos M. Sobrero con 3 horas a 30 pesos; María A. Lozada, con 3 horas a 30 pesos.

CURSO DE CONTADORES:

Rodolfo A. Doglioli, con 6 horas a 30 pesos; Manuel J. del Sastre con tres horas a 30 pesos; Isaac Francioni con 6 horas a 30 pesos; Enrique A. Gallino, con tres horas a 30 pesos; Angel J. Nigro con 6 horas a 30 pesos; Luis M. Trédicí, con 18 horas a 30 pesos.

Art. 2o. — Nómbrase catedrático de la misma Escuela al siguiente personal:

Guillermo Aguerrondo con 3 horas a 30 pesos; Francisco Bertotti con 4 horas a 15 pesos en reemplazo de Remigio O. Doval; José C. Corte con 6 horas a 15 pesos en reemplazo de Domingo F. Coria; Horacio Caillet Bois con 3 horas a 30 pesos en reemplazo de César P. Garassino; María Teresa Coari con tres horas a treinta pesos en reemplazo de Francia Betemps; Miguel A. Correa con tres horas a 30 pesos en reemplazo del doctor Cecilio P. Durán; José M. Pilo con dos horas a 30 pesos en reemplazo del doctor Manuel J. del Sastre; José María Funes con 3 horas a 30 pesos en reemplazo de Josefa P. de Parera; José García Bañón en reemplazo de Baldomero Baños con 3 horas a 15 pesos; José Esper Montiel con 5 horas a 20 pesos en reemplazo de Alberto Puentes Crecio; José Sapiña con dos horas a 30 pesos en reemplazo de Raúl E. Aguirre; Enrique Verasoro con 2 horas a 30 pesos en reemplazo de Raúl E. Aguirre; Matilde Ortiz con 3 horas a 25 pesos en reemplazo de Baldomero Baños y 3 horas a 15 pesos en reemplazo de Santos Palma (h).

CURSO DE CONTADORES:

Nómbrase: Jorge Christie con 3 horas a 30 pesos en reemplazo de Salvador C. Vigo; José M. Pilo con 2 horas en reemplazo de [illegible] F. Bezzecia.

DECRETO COMPLEMENTARIO

A más de este decreto, en estos días se dará a conocer otro complementario, designando Director y Vice de dicho establecimiento escolar como así también nombrando otros catedráticos.

Han sido convocadas las cámaras legislativas

Se inaugurará el 1 de abril el periodo ordinario de sesiones

En tal oportunidad el gobernador de la provincia doctor Molinas, leerá su mensaje. - Invitaciones enviadas ayer

El viernes de esta semana primero de Abril, a las 17 horas, se llevará a cabo la inauguración del periodo ordinario de sesiones de las Cámaras Legislativas de la Provincia, habiéndose enviado ayer, las invitaciones a los diputados por medio de tarjetas y a los senadores, telegráficamente.

Luego de la inauguración del periodo, en la Cámara de Diputados se designarán las Comisiones internas, los días y horas de sesión y el tratamiento del diploma correspondiente al diputado electo señor Juan Mazzoni el que fué aplazado a raíz de una denuncia presentada contra él.

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

En esta oportunidad el Gobernador de la Provincia, doctor Molinas al inaugurar el periodo leerá su mensaje, dando cuenta a los legisladores del estado de la Provincia como así también los asuntos más importantes que tiene el propósito de realizar.

El Vice Gobernador doctor Isidro Carreras es muy posible no pueda asistir a la inauguración por encontrarse enfermo.

LA CONSTITUCION DEL AÑO 21

De fuente oficial sabemos que en la primer sesión ordinaria, se tratará el pedido del Gobierno de la provincia solicitando se ponga en vigencia la Constitución del año 1921.

Con este motivo tanto el Gobernador como los Ministros están trabajand activamente en la confección del pedido fundamentado que presentarán.

LAS INVITACIONES QUE SE ENVIARON AYER

Con motivo de la inauguración de las sesiones se han enviado ayer las siguientes invitaciones:

Por disposición del señor Presidente se invita al señor Senador a la Asamblea que celebrarán las Honorables Cámaras Legislativas, el día 1o. de Abril del corriente a las 17 horas. Objeto: Inauguración del periodo ordinario de sesiones.

—Se invita al señor Diputado a la Asamblea que celebrarán las Honorables Cámaras Legislativas el día 1o. de Abril a las 17 horas. Objeto: Inauguración del periodo ordinario de sesiones.

—Por disposición del señor Presidente se invita al señor Diputado a la sesión que celebrará esta Honorable Cámara el día 1o. de Abril a las 17 y 30 horas. Para tratar: Designar las comisiones internas y fijar días y horas para sesionar. Tratamiento diploma Diputado electo señor Juan Mazzoni.

EN SENADORES

Se ha pasado la siguiente invitación:

"Por disposición del señor Presidente, se invita al señor Senador a la Asamblea de Apertura del período Ordinario de Sesiones, para el 1o. de Abril a las 17 horas y sesión Ordinaria para designar las Comisiones y fijar los días y horas para sesionar a las 17 y 30 horas del mismo día". — Los Secretarios.

ECOS DE LA SESIÓN EFECTUADA EL MARTES POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Completamos nuestra crónica de ayer, dando a conocer otros asuntos resueltos

Ampliando nuestra crónica de ayer referente a la reunión realizada anteanoche por el Concejo Deliberante, publicamos hoy las ordenanzas y minutas de comunicación sancionadas y de las cuales no nos ocupamos ayer por falta de tiempo, debido a la hora avanzada en que terminó la reunión.

CREACION DEL REGISTRO DE CASAS DESOCUPADAS

La comisión respectiva despachada favorablemente el proyecto del Concejal Blanco Boeri creando un registro de casas desocupadas en nuestra ciudad y estableciendo la obligación por parte de los propietarios de exhibir un certificado de la Municipalidad comprobando que se hallan en buenas condiciones, antes de alquilarlas.

El proyecto encontró la oposición del Dr. Beltramino, quien delegando la presidencia en el señor Leonidas Leguizamón ocupo una banca. El doctor Beltramino dijo que era innecesaria la sanción de tal ordenanza por cuanto ya existen otras numerosas, faltando únicamente que el D. E. las haga cumplir como corresponde.

Se produjo un largo debate en el cual intervinieron los concejales Seghisi, Blanco Boeri y el Dr. Beltramino, después de lo cual se puso a votación el despacho de comisión, siendo aprobado. En consecuencia quedó sancionada la siguiente ordenanza:

Despacho: Art. 1o. — Todo prosublocador de una casa habitación subcolocador de una casa habitación u otro local que se desocupe, deberá denunciarlo dentro de los tres días a la oficina municipal encargada, con la descripción de su capacidad, destino y el monto del alquiler fijado.

Art. 2o. — Después de la denuncia y previa inspección, la Municipalidad otorgará un certificado de habitabilidad de la casa, pieza, departamento o local, se reunirán las condiciones requeridas por las disposiciones municipales.

Art. 3o. — El propietario administrador, encargado o sublocador, que alquilase una casa sin haber obtenido el certificado de habitabilidad, será penado con una multa de $ 50 a 100 pesos moneda nacionales.

Art. 4o. — El D. Ejecutivo presentará al H. Concejo Deliberante, el plan general de organización del Registro y el presupuesto correspondiente a los efectos pertinentes.

Art. 5o. — Comuníquese.

LOS DEMAS ASUNTOS APROBADOS

Art. 1o. — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el P. Ejecutivo procediera a hacer cumplir a los dueños de predios, las disposiciones del artículo 3o. de la Ordenanza No. 1658 que se refiere a la obligación de construir tapiales y veredas, a las propiedades con frente a calles pavimentadas. Art. 2o. Comuníquese.

Art. 1o. — El D. Ejecutivo dispone que las oficinas técnicas de su dependencia, procedan a estudiar un plan de embellecimiento del Parque Juan de Garay y someterá a la consideración del H. Concejo Deliberante las propuestas y cálculos de gastos respectivo. Art. 2o. Comuníquese.

Art. 1o. — El D. Ejecutivo con las atribuciones que le acuerda la Ley Orgánica de las Municipalidades en el Inciso 24 del artículo 49, procederá a efectuar una rigurosa inspección y exigir se coloque en condiciones de higiene y seguridad todos los lugares de trabajo (fábricas, talleres, etc.) comprendidos bajo la denominación de insalubres en el Decreto Reglamentario de la Ley No. 11544 sobre jornada legal de trabajo. Art. 2o. — Comuníquese.

Art. 1o. — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo remita al seno de esta H. Corporación, todos los antecedentes y contratos que se relacionan con la propaganda colocada en las columnas del alumbrado de la Avenida 7 Jefes y de toda otra concesión de esta naturaleza que funcione dentro del municipio, como así también porcentajes percibidos por la Municipalidad desde la época de la concesión hasta el presente. Art. 2o. — Comuníquese.

Art. 1o. — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo se abocara a investigar las causas por las cuales no se han aplicado las Ordenanzas sobre higiene en los conventillos y las casas de inquilinatos, creando así desde hace varios años una situación irregular, que conviene subsanar lo antes posible Art. 2o. — Comuníquese.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EL PRESUPUESTO DEL CORRIENTE AÑO

Para el transcurso de la semana próxima se tiene el propósito de dar terminado el presupuesto escolar del corriente año en el cual se introducirán varias modificaciones con respecto al vigente.

Algunas partidas serán disminuídas pero el monto que ocasiones dicha disminución será destinado al aumento de las partidas referentes a la creación de grados y escuelas. Otras modificación será la que se introducirá en partida del consultorio médico escolar, la cual será aumentada a fin de darle a éste la importancia que merece.

EL RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA

Confirmándose nuestra información de hace varios días, se ha resuelto ya que desde el primero de abril, entre en funciones el reloj control de asistencia de los empleados del Consejo de Educación. Dicho reloj será colocado en la planta baja de esa repartición escolar.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

Esta tarde a las 18 horas celebraráse en el local de Chinesca la reunión a que han sido convocados los delegados al Comité Provincial del Radicalismo (Comité Nacional) así como los convencionales nacionales del partido, a objeto de tratar asuntos de interés partidario.

Por los Tribunales

Superior Tribunal de Justicia. Segunda Sala. — Secretaría Sobrero

Se dictó sobreseimiento en los sumarios siguientes: Víctor Belmonte, defraudación; Pedro Reynoso, disparo de arma de fuego; Santos Pannizi, defraudación.

Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez

En el juicio Cayetano Bonfanti contra el F. C. Central Argentino, sobre devolución de fletes, se fijaron en $ 600 los honorarios del doctor Enrique Thedy, y en $ 250 los del procurador Furno.

—En el juicio seguido por Manuel, Ambrosio y Magdalena Aicardi contra la sucesión de Ana Aicardi, sobre nulidad de testamento, se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Casañas y en $ 150 los del procurador Casañas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez doctor Anadón. — Secretaría Esquivel

En el sucesorio de Jerónimo Cardoso, se declararon sus herederos a sus hijos Mercedes Amalia, Jerónimo, Haydée, Zulema, Juan y Nélida Cardoso Silva.

—En el juicio seguido por Eugenio del Valle contra Gabriel Scaglia, se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución. Se regulan en $ 160 los honorarios del doctor Sixto Bayer, y en $ 90 los del procurador Ferraris.

—En el juicio Banco Provincial de Santa Fe contra Leopoldo Bouvier, cobro de pesos, se ordenó se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en 200 pesos los honorarios del procurador Juan E. Peirano.

—En la quiebra de Mauricio Aimbinder, se sorteó contador, resultando Enrique Hanzon.

—En el sucesorio de María Genova de Galli, se declaró sus herederos a su esposo Juan Galli.

—En el sucesorio de Agustín del Pino se declararon sus herederos a su esposa Juana Martignoni del Pino y a sus hijos Pedro, Eugenio y Luisa.

—En el juicio seguido por Nicolás Alessiato, insanía, se aprobaron los contratos celebrados por el curador del insano.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Irigoyen

Se aprobó la sumaria información levantada para la inscripción de las partidas de nacimiento de Irma Nélida Gaete y Salustiano Gaete.

—Luis Copello, solicitó la quiebra del comerciante de esta plaza, Luis Almitrabu, por un documento de 832 pesos.

—En el sucesorio de Indalecia Palacio de Ricardo, se declararon sus herederos a sus hijos Felisa, Juana, Felipe, Anastacia, José Ramón y Eusebio Cirilo Palacio.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez doctor Leiva. — Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Miguel Patrilli se declararon sus herederos a su esposa María Carsolini de Petrilli y a sus hijos Ida, Erminia, Atilio, Telma, Elena, Ovidio, José, Emilia y Roberto.

—En el juicio que sigue Daniel Mansilla contra el doctor Romeo Bonazzola, cobro de pesos, para resolver las excepciones opuestas, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Parera y en $ 50 los del procurador Parera.

Secretaría Ferreyra

En el sucesorio de Cipriana Ocampo, se declararon sus herederos a sus hijos Pedro, Mariano y Elena Ocampo.

Juzgado del Crimen. Juez doctor Guinle. — Secretaría Garibay

En el proceso contra Antonio Juárez, agresión, se le condenó a cuatro meses de prisión y se ordenó su libertad por tener cumplida la pena.

Fiscalía del S. Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Mercedes Herrera Abregú, inscripción en la matrícula de abogados. Vista.

—Fernando M. Rey, fianza; vista.

—Pablo Christensen, fianza; vista.

—Andrés Hudex, violación, en traslado.

JUZGADO FEDERAL

Juez Dr. López Pujato. — Secretaría Guastavino

No se hizo lugar a las excepciones militares solicitadas por José Martín Prado, Jacinto Belón, Bernardo Córdoba, Juan Martorell y Américo Rufino Gadler.

—Se dictaron sobreseimientos en estos sumarios: Accidente ferroviario en Coronda del que resultó víctima Vicente Santos; Bonifacio Sánchez; Zenón García, su suicidio; Francisco Lugo, su suicidio; Marcelino Martín Orona, abogado, y Pablo Zelinee.

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por doña Matilde González de Borbón y otros, contra el Banco Hipotecario Nacional por reivindicación, se regulan los honorarios del perito señor Antonio Buján en la cantidad de tres mil pesos moneda nacional.

—En el juicio seguido por el B. de la Nación Argentina contra don T. G., por cobro de pesos, se resolvió: Hacer lugar a las observaciones formuladas por el demandado a la liquidación de fojas 20 y aprobar ésta en la parte no observada, con costas al actor.

—En el juicio seguido por Akiva Waxemberg contra The Jewisch Colonization por cobro de pesos, se resolvió: No hacer lugar a la declaración pedida por la demandada.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Ricardo Taboada, por cobro de pesos, se falló: Mandando llevar adelante la ejecución. Con costas.

Debe apresurarse el despacho en el asunto del expendio de leche

Hace ya tiempo que la comisión respectiva, tiene a estudio, el proyecto de los concejales Cañete y Benuzzi, por el cual se dispone la municipalización del expendio de leche, en nuestra ciudad y aun cuando no se nos oculta, la necesidad de un estudio prolijo, nos parece que ya se va demorando demasiado el despacho respectivo.

Si no se tratara de un asunto que afecta a la salud y al bolsillo de la población, es decir que lesiona los dos intereses más sagrados, la vida y el derecho de vivirla con la mayor holgura posible, no haríamos incapié en la sanción de la ordenanza. Pero las circunstancias apuntadas, justifica nuestro llamado de atención a los miembros del Concejo Deliberante que tienen a su cargo el estudio de este asunto.

Cuando hombres de ciencia capacitados, higienistas de renombre, técnicos inteligentes, llegan a la conclusión de que el actual sistema de pasteurización es malo; porque la demora?

Cuando todo el mundo sabe, que el trust de la leche gana centenares de miles de pesos al año, esquilmando los bolsillos del consumidor, porque demorarse?

Cuando está en la conciencia pública, que la leche tiene apenas la cantidad de grasa burométrica indispensable, que la desnatan antes de venderla, que la manipulan en malas condiciones, puede esperarse un minutos más?

No, por razones de humanidad. No por motivos de higiene social, de profilaxis general. No, por ninguna causa. Por eso creemos que no puede ni debe transcurrir otra sesión del Concejo Deliberante, sin que ese importante asunto reciba la solución justiciera que reclamamos, concluyéndose así con un peligro constante para la salud del vecindario y con un abuso y un latrocinio, que no tienen calificativo suave que pueda aplicársele.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada Concepción:

Temperatura mínima a la sombra 16 grados.
Temperatura máxima 31 grados
Barómetro 60 mm.